

COMPROMISOS PROPUESTOS A PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2019 DESDE SUBBÉTICA ECOLÓGICA

Para el fomento de la producción agroecológica local:

- Promover la inclusión de nuestros municipios al Pacto de Política Alimentaria de Milán, firmando el mismo y desarrollando los correspondientes Planes Locales de Acción.

- Fomentar planes territoriales de carácter mancomunado y provincial desde los que promover dietas saludables y sistemas productivos sostenibles

- Ofrecer planes formativos municipales o supramunicipales sobre producción ecológica, dirigido a personal del ayuntamiento (políticos y técnicos) y público en general.

- Apoyo mediante asesoramiento técnico a proyectos agroecológicos locales.

- La puesta en marcha de líneas financieras, subvenciones públicas y desgravaciones fiscales para apoyar iniciativas de producción agroecológica y de proximidad, transiciones de la agricultura convencional a la agroecológica, etc.(por ejemplo reducción IBI)

- Apoyo a la obtención de recursos compartidos (naves, maquinaria...) para distintos proyectos agroecológicos.

- Establecimiento de un banco de tierras con terrenos públicos o privados que puedan ser empleados para producción ecológica, dinamizando así la actividad

agraria, rejuveneciéndola y evitando el abandono de huertas. (Por ejemplo, integrándose en la [Red Terrae](#))

– Proteger el paisaje que constituye la huerta. En caso de desarrollo de infraestructuras necesarias y/o demandadas por la ciudadanía, plantear medidas correctoras de impacto paisajístico (formatos rústicos mediante vallas de madera, cerramientos a baja altura, pavimentos rústicos, pantallas vegetales, setos, respeto de las acequias tradicionales, etc.)

– Impulso de huertos urbanos en los barrios, cediendo el uso y gestión de espacios públicos a colectivos interesados y personas, teniendo en cuenta criterios sociales a la hora de conceder los terrenos (por ejemplo, que haya un porcentaje de terrenos para personas desempleadas o con bajos ingresos) y ambientales (cultivo ecológico, prohibición de transgénicos, pesticidas etc.).

– Fomento de los huertos escolares ecológicos en colegios públicos y escuelas infantiles.

– Plantación de frutales en parques y zonas verdes: jardines comestibles.

– Desarrollo de xerojardinería y control de gastos de agua para jardines.

– Recuperación de los mataderos municipales que se han cerrado en los últimos años y que estén certificados para sacrificar animales procedentes de ganaderías ecológicas y locales.

– Apuesta por las azoteas y terrazas verdes.

Para el fomento de la comercialización de productos agroecológicos locales:

- Bonificación en impuestos municipales para restaurantes, tiendas o comercios que consuman alimentos ecológicos y locales.

- Campañas institucionales de divulgación.

- Establecimiento de actividades que pongan en valor las huertas locales y los productos ecológicos y de cercanía.

- Difusión de iniciativas agroecológicas en los mercados, establecimientos de venta de alimentación y asociaciones de hostelería y comerciantes.

- Compra de productos ecológicos y locales desde instituciones públicas, incluidos comedores de centros escolares, hospitales, residencias, catering de eventos institucionales, etc.

- Apostar por el consumo responsable y el comercio de cercanía frente a las grandes empresas de distribución y producción, entre otros a través de medidas de compra pública, estableciendo reservas de mercado y cláusulas sociales en todas las licitaciones y contrataciones de servicios, que potencien la compra alimentaria de proximidad, agroecológica y de comercio justo, la restauración colectiva ecológica, la entrada de alimentos ecológicos y locales en mercados de abastos públicos y/o la contratación de entidades de economía social y solidaria.

- Fomento de mercados agroecológicos.

- Cesión de espacios públicos para iniciativas agroecológicas.

– Protección del pequeño comercio dedicado a la alimentación, mediante la limitación de horario para las grandes superficies y la limitación de apertura en festivos.

Otras medidas propuestas:

- Iniciar trabajos que concluyan en la Declaración de “**Municipio del Bien Común**”.

Más info: economia-del-bien-comun.org

– Declaración del municipio como **Zona Libre de Transgénicos**, uniéndose a la Red Europea de Zonas Libres de Transgénicos. (En caso de que no se sea ya). Si el municipio ya se declaró Zona Libre de Transgénicos:

1º.- Poner en conocimiento de esta declaración a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Parlamento de Andalucía, Mancomunidad de Municipios, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y a la Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos.

2º.- Dar publicidad a la declaración a través de carteles, web y otros medios.

3º.-Transmitir a los agricultores y agricultoras, las cooperativas y proveedores de insumos que se ha firmado la declaración de Zona Libre de Transgénicos.

4º.- Desestimar el uso de alimentos transgénicos en los comedores, cafeterías y otros establecimientos cuya gestión dependa del Ayuntamiento.

5º.- Informar a los comerciantes de alimentos del municipio acerca de la Declaración de ZLT. (Por ejemplo, se vende muy habitualmente en tiendas de piensos para animales)

6º.- Fomentar la declaración de ZLT entre las explotaciones agrícolas (convencionales y ecológicas) del municipio y crear un registro municipal.

7º.- Fomentar la utilización de variedades locales.

8º.- Participar en el diseño de los planes de gestión de la Red Natura 2000, de forma que la declaración de ZLT sea tenida en cuenta en estos espacios.

9ª.- Designar a una persona del ayuntamiento o sociedad civil que realice el seguimiento de la declaración y sirva de referencia a la hora de buscar información, comunicarse con la Plataforma Andalucía Libre de Transgénicos y con la Red Europea de Regiones Libres de Transgénicos.

- Que el Ayuntamiento trabaje con Banca Ética (Fiare, Triodos Bank, Coop 57 por ejemplo).
- Que el Ayuntamiento contrate el abastecimiento eléctrico 100% verde, mediante empresas renovables y éticas (Som Energía, Zencer, etc.)
- Prohibición del uso de productos agroquímicos (herbicidas, insecticidas, etc.) en los espacios públicos (cunetas, solares con acceso público).
- Impulso de la recogida selectiva de la fracción orgánica. – Fomento de proyectos de compostaje comunitario para uso en huertos y jardines.
- Servicio de ludoteca para los eventos públicos que organiza el ayuntamiento o asociaciones como la nuestra (cesión de espacio y contratación de personal).
- Promoción del feminismo y el cuidado de la mujer rural
- Apoyo a la artesanía y los oficios tradicionales en riesgo de desaparición.